

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del título Grado en Economía. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita añadir la modalidad de formación *on-line* para el Grado en Economía. Se trata de ofertar esta nueva titulación de Grado de la misma manera que se venía haciendo con el antiguo título de licenciado en Economía, que en esta universidad se ofertaba de las dos maneras, presencial y *on-line*. La característica más destacada de la formación *on-line* es que el seguimiento y orientación de los alumnos se coordina por medio de la plataforma de comunicación *on-line* usando la metodología específica para este tipo de formación.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Madrid, a 02 de marzo de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez